MUNICIPALIDAD DE
AYOLAS

RESOLUCIÓN I.M N° 2158/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "NELY SERVICIOS" RUC: 3429548-8" DE LA SEÑORA SEVERA VILLAR FERNANDEZ CON C.I. N° 3.429.548 PARA LAS "REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA N°17 DESPERTAR DE LA CIUDAD DE AYOLAS.", ID N.º 433733.

Ayolas, 25 de septiembre de 2023

VISTO: el llamado a Contratación Directa convocada por la Municipalidad de Ayolas para las "Reparaciones Varias En La Escuela N°17 Despertar De La Ciudad De Ayolas.", ID N.º 433733.y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 22 de agosto de 2023.

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART.1°) Adjudicar, a la Empresa ""NELY SERVICIOS" RUC: 3429548-8", en representación legal de la empresa la Señora Severa Villar Fernández con C.I. N° 3.429.548 para las "Reparaciones Varias En La Escuela N°17 Despertar De La Ciudad De Ayolas.", por la suma de:

TOTAL GS.	**195.264.377**

ART.2°) Comunicar a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 522 30 011 "Reparaciones Varias En La Escuela N°17 Despertar De La Ciudad De Ayolas.", ID N.º 433733 del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 — FONACIDE, imputar del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

ART.3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dada en la Municipalidad de Ayolas a los veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS SECRETARIA GENERAL
Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS INTENDENCIA
Abog. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal